

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 30

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas con quince minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Víctor Ríos.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha cinco de setiembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

Nota presentada por el Secretario General de la Cámara de Senadores, de fecha 10 de agosto de 2021, por la cual remite nóminas de **“Candidatos para ocupar los cargos de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto”**.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que pone a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Senadores, la nómina de candidatos para conformar las ternas a los cargos de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto. El señor senador Martín Arévalo brinda las consideraciones pertinentes. Seguidamente el señor senador Stephan Rasmussen plantea que sea por el periodo Legislativo conforme a lo que prescribe la Constitución Nacional. Interviene brevemente la señora senadora Georgia Arrúa. A su turno, el señor senador Juan Carlos Galaverna sugiere que el plazo sea de cinco años. Acto continuo el señor senador Juan Darío Monges propone los nombres de Miguel Ángel Godoy, Alejandra Peralta y Narciso Ferreira para Defensor del Pueblo. A

continuación, opinan los señores senadores Eusebio Ramón Ayala, Enrique Buzarquis, Fidel Zavala y Enrique Riera, quien sugiere los nombres de Luis Felipe Villamayor, Liliana Zayas Vallejos y Jorge Adalberto Dos Santos. Sobre la moción emiten criterio los señores senadores Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Ramón Retamozo y Stephan Rasmussen quien propone los nombres de Alejandra Peralta de Merlo, Liliana Zayas y Carlos Vera Bordaberry. A su turno, el señor senador Hugo Richer plantea a Arnaldo Martínez, Jorge Rolón y Diana Vargas. Emiten criterio los señores senadores Sergio Godoy, Patrick Kemper y Stephan Rasmussen este último mociona que la votación sea de forma nominal. Que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y votaron por la propuesta del señor senador Juan Darío Monges los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 21 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador Enrique Riera votó el señor senador: Enrique Riera. **TOTAL 1 VOTO.**

Por la propuesta del señor senador Stephan Rasmussen votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Patrick kemper, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 6 VOTOS.**

Por los nombres propuestos por el señor senador Hugo Richer votaron los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 13 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Blas Llano. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Derlis Osorio, Blanca Ovelar y Víctor Ríos. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

La Presidencia, comunica que al no reunir la mayoría requerida se reabre el debate, oportunidad en que el señor senador Blas Llano mociona pasar a un cuarto intermedio hasta la semana que viene. Opinan los señores senadores Antonio Barrios, Juan Carlos Galaverna y Hugo Richer quien solicita que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación nominal el pedido de pasar a un cuarto intermedio y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan

Rasmussen, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 21 VOTOS.**

Por el tratamiento en el día de la fecha votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 23 VOTOS.**

Se deja constancia de la ausencia registrada del señor senador Víctor Ríos. **TOTAL 1 AUSENCIA.**

En consecuencia, se continúa con la sesión oportunidad en que el señor senador Juan Darío Monges solicita someter a votación las ternas presentadas. Que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Seguidamente el señor senador Patrick Kemper mociona que la votación sea de forma nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y votaron por la propuesta del señor senador Juan Darío Monges los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por los nombres propuestos por el señor senador Hugo Richer votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 15 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador Stephan Rasmussen votaron los señores senadores: Georgia Arrúa, Patrick Kemper, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 4 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Blas Llano. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de la ausencia registrada del señor senador Víctor Ríos. **TOTAL 1 AUSENCIA.**

Por consiguiente, la Presidencia comunica que queda conformada la terna para Defensor del Pueblo con Miguel Godoy, Alejandra Peralta y Narciso Ferreira.

Acto seguido el señor senador Juan Carlos Galaverna mociona el cierre del debate, atendiendo que el plazo a ser otorgado en estos cargos fue debatido suficientemente al inicio de la sesión. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, el señor senador Stephan Rasmussen plantea que la votación sea de forma nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta del señor senador Juan Carlos Galaverna de que el plazo sea por cinco años y votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por la moción formulada por el señor senador Stephan Rasmussen de que sea por el periodo Legislativo votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Amado Florentín, Patrick Kemper, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 7 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores: Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Carlos Gómez Zelada, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 12 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Blas Llano y Víctor Ríos. **TOTAL 2 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda establecido que el plazo de mandato será por cinco años.

A continuación, el señor senador Arnaldo Franco postula la terna compuesta para Defensor del Pueblo Adjunto a Rafael Ávila, Oscar Forestieri y Natalia Sosa Flores. A su turno, el señor senador Juan Bartolomé Ramírez sugiere los nombres de Rubén Penayo, Oscar Forestieri y Edgar Villalba. Seguidamente el señor senador Stephan Rasmussen propone a Rafael Ávila, Celia Urbieta y Roberto Ramírez. Acto seguido el señor senador Enrique Riera sugiere los nombres de Rafael Ávila, Edgar Villalba y María Ángela Verduguez. Intervienen los señores senadores Sergio Godoy, Fernando Silva Facetti y Stephan Rasmussen este último mociona que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Por consiguiente, se somete a votación la propuesta del señor senador Arnaldo Franco y votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Ramón

Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 25 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador Juan Bartolomé Ramírez, votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 13 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador Stephan Rasmussen votaron los señores senadores: Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 3 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador Enrique Riera votó el señor senador Enrique Riera. **TOTAL 1 VOTO.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Blas Llano, Víctor Ríos y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

Consecuentemente, la Presidencia comunica que queda conformada la terna para Defensor del Pueblo Adjunto, con Rafael Ávila, Oscar Forestieri y Natalia Sosa Flores. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las trece horas con tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. -